



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Resolución P N° 766/2018

Expte. N° 7538/2017

Buenos Aires, 25 de Abril, 2018

Visto que por las presentes actuaciones tramita la adquisición de insumos de impresión con destino a la Dirección de Sistemas del Tribunal; y

Considerando:

Que a fs. 1/30 y 43/46 obran la solicitud, los antecedentes y las especificaciones técnicas que permitieron la elaboración del pliego de bases y condiciones obrante a fs. 31/36, el cual se halla conformado por el requirente a fs. 39.

Que a fs. 41 obra la reserva de fondos con cargo a la partida presupuestaria pertinente del ejercicio financiero 2018.

Que ha tomado debida intervención la Asesoría Jurídica de la Dirección Jurídica General.

Que dicho procedimiento encuadra en el artículo 56° inciso 1° del régimen establecido en el decreto n° 5720/72 adoptado por el Tribunal para las contrataciones del Poder Judicial de la Nación (resolución n° 1562/2000).

Por ello, SE RESUELVE:

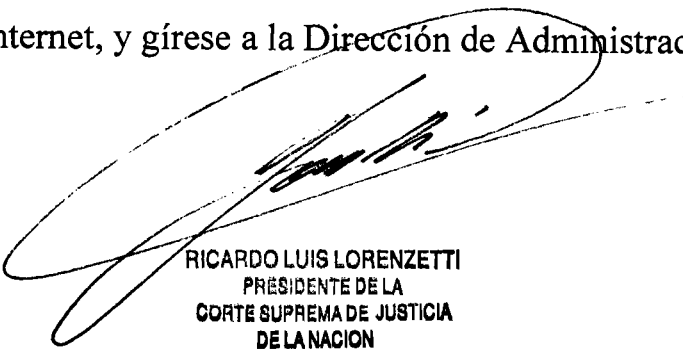
1°) Autorizar a la Dirección de Administración a efectuar el correspondiente llamado con el objeto de contratar la adquisición de insumos de impresión con destino a la Dirección de Sistemas del Tribunal, de acuerdo al

pliego de bases y condiciones obrante a fs. 31/36 que por la presente se aprueba.

2º) Mantener la reserva de fondos efectuada a fs. 41 por la suma total de pesos doscientos veintitres mil ciento noventa (\$ 223.190.-) con cargo a la cuenta 05-08-00-00-01-0002-2-9-6-00000-1-1.3 del ejercicio financiero 2018.

Regístrese, comuníquese, publíquese en el portal de la Corte Suprema de Justicia de la Nación en Internet, y gírese a la Dirección de Administración.

G.D.F.



RICARDO LUIS LORENZETTI  
PRESIDENTE DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
DE LA NACION